

Expediente

276 / 2020-9

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP 989- CENTRO DE DIALISIS - Resultados físico químico de agua en un período dado
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: CENTRO DE DIALISIS Fecha ingresado: 16/03/2020 Información req.: Solicito resultados de fisico - quimico de agua de soporte mensual Número: 00989 CI: 43122744

Extractado

SIP 989- CENTRO DE DIALISIS - Resultados físico químico de agua en un período dado

Decreto**Montevideo, 26 de marzo de 2020.****R.S.G. N° 21/2020**

---VISTO: la petición formulada por el Centro de Diálisis (Lic. S. Corujo), sobre la calidad de agua en el período 2019-2020, tal cual expresa en el paso electrónico N° 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 de fecha 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, División Química, en archivo adjunto en el paso electrónico N° 5, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/ 2015 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;**

R E S U E L V E:

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por el Centro de Diálisis (Lic. S. Corujo), sobre la calidad de agua en el período 2019-2020.

---2°) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando II al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 26/03/2020 15:39:07 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 26/03/20 16:24